

Señor

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, CALDAS

Despacho-,

Referencia: Demanda Ejecutiva de **BANCOLOMBIA S.A.** Contra **AGROINDUSCOL SAS Y OTRO.**

6 MAR '20 PM 3:23

Radicado: 002 - 2019 - 00563 - 00

Asunto: Alegando Notificación Personal Negativo.

DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., abogada en ejercicio e identificada civil y profesionalmente tal y como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de endosataria en procuración de **BANCOLOMBIA S.A.**, por medio del presente escrito me permito allegar constancia emitida por la compañía de mensajería **POSTACOL**, donde consta que no se realizó la notificación personal del demandado **AGROINDUSCOL SAS Y FABIO VINASCO VARGAS**.

Lo anterior, en aras de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 291 del Código General del Proceso, allego guía de envío No. 980238430001 Y 980238430002 "OFICINA DESOCUPADA"

No siendo otro el motivo del presente me suscribo del Despacho, agradeciendo la atención prestada.

Del señor Juez,



DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO

C.C. No. 52.008.552 de Bogotá D.C.

T.P. No. 101.541 del Consejo Superior de la Judicatura.



SERVICIOS POSTALES DE COLOMBIA SAS

53

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES		
FECHA: 22 - 02 - 2020	NOTIFICACION: PERSONAL	RADICADO: 2019 - 00563
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A		DEMANDANDO: FABIO VINASCO VARGAS
APODERADO: AECSA		PORTE: 980238430002
DIRECCION: CARRERA 7 # 19 - 28 ED TORRE BOLIVAR OF 1403		
OBSERVACIONES: DICHA NOTIFICACION SE REALIZO EL DIA 26 DE FEBRERO DEL 2020 A LAS 11.25 AM, SE LLEVO A LA DIRECCION INDICADA EL DEMANDADO SE TRASLADO Y NOS INFORMA EN PORTERIA EL SR MARIO QUE DESCONOCE LA NUEVA DIRECCION. OFICINA AVISO SE ARRIENDA. POR ESTA RAZON SE DEVUELVE AL DESPACHO		
NOVEDAD:		
SELLO DE COTEJADO	FIRMA Y SELLO DE FUNCIONARIO DEL JUZGADO	



**Propiedad Horizontal
Edificio El Virrey**

Carrera 23 No 72-69 Teléfono 886 88 47
Manizales

RECIBO
DE CAJA N° 1482

VALOR \$ 106.000 = 10

Efectivo ☒

Manizales, Marzo 02 de 2018 Cheque ☐ Banco ☐

Recibido de Juan Martin y Sebastian Gomez Botero

Por concepto de Cuota de administración del mes
de marzo de 2018 del Apto 102A

La suma de Ciento Seis mil pesos más

Firma y Sello [Firma]

Impresos del Café - 873 0181 Manizales

**Propiedad Horizontal
Edificio El Virrey**

Carrera 23 No 72-69 Teléfono 886 88 47
Manizales

RECIBO
DE CAJA N° 1499

VALOR \$ 127.200 = 12

Efectivo ☒

Manizales, Abril 04 de 2018 Cheque ☐ Banco ☐

Recibido de Juan Martin y Sebastian Gomez Botero Apto 102A

Por concepto de Cuota de administración del mes de Abril de
2018 más retroactivo de los meses de enero, febrero y marzo

La suma de Ciento Veintisiete mil doscientos
pesos más

Firma y Sello [Firma]

Impresos del Café - 873 0181 Manizales



SERVICIOS POSTALES DE COLOMBIA SAS

Resolucion Mintrio No 1953 RPOSTAL 0185 www.posta.col.com.co Tel 57 1 2111-411 Nit 811,047,028-0



54

Fecha Despacho
2020-02-28

Hora
18:07

Origen
PEREIRA

Destino
PEREIRA

980238430002

Remite	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES			Empresa	NOTIFICACION PERSONAL	
Identificación	DIANA LEON			Nombre	FABIO VINASCO VARGAS	
Dirección	AECSA			Dirección	CARRERA 7 # 19, 26 ED TORRE BOLIVAR OF 1403	
Teléfono	DIANA LEON			Teléfono	RAD 2019	
Tipo Envío	Sobre ☒	Caja ☐	Paquete ☐	Otro ☐	Peso	1 Kg
Contenido						
Recomendación						
Flete	Valor Declarado		Piezas	Valor Envío		
0	\$7,420		1	\$7,420		
Entregado por			Primer intento			Cedula
CD ☐ NE ☐ DD ☐ DI ☐ CRD ☐					Fecha Entrega	
Observaciones						



NT: 811,047,028-0
Licencia Mintrio
Comunicaciones
RECEJADO

**Propiedad Horizontal
Edificio El Virrey**

Carrera 23 No 72-69 Teléfono 886 88 47
Manizales

RECIBO
DE CAJA N° 1515

VALOR \$ 111.300=

Efectivo ☒

Manizales, mayo 17 de 2018 Cheque ☐ Banco ☐

Recibido de Juan Martin y Sebastian Gomez Botero

Por concepto de Cuota de administración del mes de mayo de 2018. Apartamento 102A -

La suma de Ciento once mil trescientos pesos mdc - - -

Firma y Sello

[Firma]

Impresos del Café - 873 0181 Manizales

**Propiedad Horizontal
Edificio El Virrey**

Carrera 23 No 72-69 Teléfono 886 88 47
Manizales

RECIBO
DE CAJA N° 1525

VALOR \$ 111.300=

Efectivo ☒

Manizales, Junio 15 de 2018 Cheque ☐ Banco ☐

Recibido de Juan Martin y Sebastian Gomez Botero

Por concepto de Cuota de administración del mes de Junio de 2018. Apartamento 102A -

La suma de Ciento once mil trescientos pesos mdc - - -

Firma y Sello

[Firma]

Impresos del Café - 873 0181 Manizales

55

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES - CALDAS
CARRERA 23 N° 21-48 PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZALEZ FRANCO"
MANIZALES - CALDAS

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL CONFORME AL ARTÍCULO 291
DEL C.G.P

Fecha de elaboración de la citación: DÍA: 26 MES: 02 AÑO: 2020

Señor (a):

Nombres	FABIO VINASCO VARGAS
Dirección	CARRERA 7 # 19 - 28 EDIFICIO TORRE BOLIVAR OFICINA 1403
Ciudad	PEREIRA - RISARALDA

JUZGADO	RADICADO PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	FECHA DE PROVIDENCIA
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES	2019 - 00563	EJECUTIVO SINGULAR	DÍA: 06 MES: 12 AÑO: 2019

DEMANDANTE	DEMANDADO (S)
BANCOLOMBIA S.A.	AGROINDUSCOL SAS Y FABIO VINASCO VARGAS

Sírvase comparecer al **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, CALDAS**, UBICADO EN LA CARRERA 23 N° 21 - 48 PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZALEZ FRANCO" MANIZALES - CALDAS, dentro de los cinco ____ (5) diez X (10) treinta ____ (30) días hábiles siguientes a la fecha entrega de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 12:30pm y de 1:30pm a 5:00pm a recibir notificación personal de la providencia proferida el día 06 mes 12 año 2019, dentro del proceso de la referencia, mediante la cual se admitió la demanda ____, libro mandamiento de pago X__.

LE COMUNICO LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE REFERENCIA Y LE INFORMO QUE DEBE COMPARECER AL **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, CALDAS**, UBICADO EN LA CARRERA 23 N° 21 - 48 PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZALEZ FRANCO" MANIZALES - CALDAS, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 12:30PM Y DE 1:30PM A 5:00PM.

Parte interesada,

Diana Esperanza Leon Lizarazo
DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO
ABOGADO (A)

FIRMA DE QUIEN RECIBE ESTA NOTIFICACIÓN:

OFICINA DESOLUCIONES
QUEDÓ SE ATENDIÓ
EL 30 MARZO EN PORTO
DESOLUCIONES SU NUEVA DIRECCIÓN

LA EMPRESA DE SERVICIO POSTAL DEBERÁ SELLAR Y COTEJAR COPIA DE LA NOTIFICACIÓN Y DEVOLVERLA A LA PARTE QUE LA REMITIÓ Y HACER CONSTAR EL ENVÍO A LA DIRECCIÓN INDICADA. EL INCUMPLIMIENTO DE SU RESPONSABILIDAD PUEDE SER SANCIONADO.



SERVICIOS POSTALES DE COLOMBIA SAS

56

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES		
FECHA: 22 - 02 - 2020	NOTIFICACION: PERSONAL	RADICADO: 2019 - 00563
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A	DEMANDANDO: AGROINDUSCOL S.A.S	
APODERADO: AECSA	PORTE: 980238430001	
DIRECCION: CARRERA 7 # 19 - 28 ED TORRE BOLIVAR OF 1403		
OBSERVACIONES: DICHA NOTIFICACION SE REALIZO EL DIA 26 DE FEBRERO DEL 2020 A LAS 11.25 AM, SE LLEVO A LA DIRECCION INDICADA LA COMPAÑIA DEMANDADA SE TRASLADO Y NOS INFORMA EN PORTERIA EL SR MARIO QUE DESCONOCE LA NUEVA DIRECCION. OFICINA AVISO SE ARRIENDA. POR ESTA RAZON SE DEVUELVE AL DESPACHO		
NOVEDAD:		
SELLO DE COTEJADO	FIRMA Y SELLO DE FUNCIONARIO DEL JUZGADO	

POSTA COL
MENSAJERÍA ESPECIALIZADA
MTT: 011.047.028-0
Licencia Mtn.
Comunicación 0196
COTEJADO



SERVICIOS POSTALES DE COLOMBIA SAS

Resolucion Mintic No. 1853 RPOSTAL 0185 www.postacol.com.co Tel 57 1 2111-411 Nrt 811,047,025-0



980238430001

Remite	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES	Empresa	NOTIFICACION PERSONAL
Destinatario	DIANA LEON	Nombre	AGROINDUSCOL S.A.S
Direccion	AECSA	Direccion	CARRERA 7 # 19 - 28 ED TORRE BOLIVAR OF 1403
Telefono	DIANA LEON	Telefono	RAD 2019-563
Tipo Envio	Sobre [X] Caja [] Paquete [] Otro []	Peso	1 Kg
Contenido			
Recomendacion			
Flete	Valor Declarado	Piezas	
0	\$7,420		
Entregado por	Primer Destinatario	Cedula	Telefono
CD [] NE [] DD [] DI [] CRD []			
Observaciones			

**Propiedad Horizontal
Edificio El Virrey**

Carrera 23 No 72-69 Teléfono 886 88 47
Manizales

RECIBO
DE CAJA N° 1539

VALOR \$ 111.300=

Efectivo ☒

Manizales, Julio 18 de 2018 Cheque ☐ Banco ☐

Recibido de Juan Martin y Sebastian Gomez Botero

Por concepto de Cuota de administración del mes de Julio de 2018. Apartamento 102 A.

La suma de Ciento once mil trescientos pesos
nete

Firma y Sello

[Firma]

Impresos del Café - 873 0181 Manizales

**Propiedad Horizontal
Edificio El Virrey**

Carrera 23 No 72-69 Teléfono 886 88 47
Manizales

RECIBO
DE CAJA N° 1552

VALOR \$ 247.100=

Efectivo ☐

Manizales, Agosto 09 de 2018 Cheque ☐ Banco ☐

Recibido de Juan Martin y Sebastian Gomez Botero

Por concepto de Cuota administración mes agosto 2018 y Póliza Seguro áreas comunes. Apt. 102 A

La suma de Doscientos Cuarenta y siete mil
tres pesos nete

Firma y Sello

[Firma]

Impresos del Café - 873 0181 Manizales

58

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES - CALDAS
CARRERA 23 N° 21-48 PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZALEZ FRANCO"
MANIZALES - CALDAS

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL CONFORME AL ARTÍCULO 291
DEL C.G.P

Fecha de elaboración de la citación: DÍA: 26 MES: 02 AÑO: 2020
Señor (a):

Nombres	AGROINDUSCOL SAS
Dirección	CARRERA 7 # 19 - 28 EDIFICIO TORRE BOLIVAR OFICINA 1403
Ciudad	PEREIRA - RISARALDA

JUZGADO	RADICADO PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	FECHA DE PROVIDENCIA
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES	2019 - 00563	EJECUTIVO SINGULAR	DÍA: 06 MES: 12 AÑO: 2019

DEMANDANTE	DEMANDADO (S)
BANCOLOMBIA S.A.	AGROINDUSCOL SAS Y FABIO VINASCO VARGAS

Sírvase comparecer al **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, CALDAS**, UBICADO EN LA CARRERA 23 N° 21 - 48 PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZALEZ FRANCO" MANIZALES - CALDAS, dentro de los cinco (5) diez X (10) treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha entrega de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 12:30pm y de 1:30pm a 5:00pm a recibir notificación personal de la providencia proferida el día 06 mes 12 año 2019, dentro del proceso de la referencia, mediante la cual se admitió la demanda libro mandamiento de pago X.

LE COMUNICO LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE REFERENCIA Y LE INFORMO QUE DEBE COMPARECER AL **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, CALDAS**, UBICADO EN LA CARRERA 23 N° 21 - 48 PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZALEZ FRANCO" MANIZALES - CALDAS, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 12:30PM Y DE 1:30PM A 5:00PM.

Parte interesada,

Diana E León

DIANA ESPERANZA LEON LIZA
ABOGADO (A)

POSTA
EJECOL
MENSAJES
ESPECIALIZADA

MT: 841.647.028-0
Ciencia Min.
Comunicación 0196
COTEJADO

FIRMA DE QUIEN RECIBE ESTA NOTIFICACIÓN:

OTROS DEBERES

DEBE SE DEBERES

EL SE MOTO EN PARTES

DESARROLLA SU MISMA DEBERES

LA EMPRESA DE SERVICIO POSTAL DEBERÁ SELLAR Y COTEJAR COPIA DE LA NOTIFICACIÓN Y DEVOLVERLA A LA PARTE QUE LA REMITIÓ Y HACER CONSTAR EL ENVÍO A LA DIRECCIÓN INDICADA. EL INCUMPLIMIENTO DE SU RESPONSABILIDAD PUEDE SER SANCIONADO

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, CALDAS
E.S.D

12 MAR 2020

12 MAR '20 PM 1:38

Referencia: Ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. Contra
AGROINDUSCOL SAS NIT 900896077 Y OTRO

Radicado: 002 - 2019 - 00563 - 00

Asunto: Aportando Nuevas Direcciones.

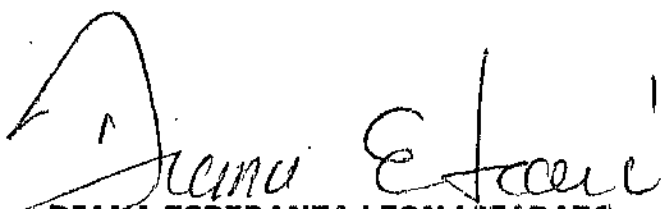
DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, endosatario en procuración de **BANCOLOMBIA S.A.** por medio del presente escrito me dirijo a usted a fin de aportar al despacho la siguiente dirección, a efectos de lograr la entrega del citatorio a los demandados y en efecto la notificación personal del mandamiento de pago:

Dirección para notificación judicial.

Correo electrónico: gerencia@agroinduscol.com

No siendo otro el motivo del presente me suscribo del Despacho.

Del señor Juez,



DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO

C.C. No. 52.008.552 de Bogotá D.C.

T.P. No. 101.541 del Consejo Superior de la Judicatura.

	PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	CÓDIGO: CSJCF-CN-F40	
	FORMATO: DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS POR DEVOLUCION DEL CORREO	VERSIÓN: 2	

DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS DEVOLUCION CORREO

Manizales 08 De Julio De 2020

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL
PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 17001400300220190056300
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A REP. LEGAL MAURICIO BOTERO WOLFF
DEMANDADO(A): 1. FABIO VINASCO VARGAS
 2. AGROINDUSCOL S.A.S. REP. LEGAL FABIO VINASCO VARGAS

DOCUMENTOS ANEXOS QUE SE DEVUELVEN DEMANDADOS 1 Y 2

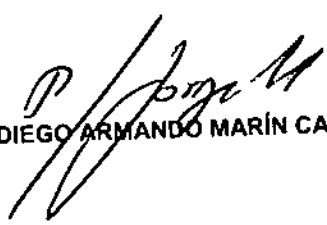
- COPIA DEL ESCRITO DE LA DEMANDA CON ANEXOS.
- COPIA DEL ESCRITO DE SUBSANACION.
- COPIA DEL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2019,
- CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL,
- PRUEBA DE ENVIO DE CITACION PERSONAL POR CORREO ELECTRONICO,
- COMPROBANTE DE OUTLOOK POR MEDIO DEL CUAL SE INDICA QUE EL CORREO ELECTRONICO "NO SE PUDO ENTRAGAR A ESTOS DESTINATARIOS"

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN DEMANDADO 1 Y 2

SE DEVUELVEN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO POR CUANTO EL CORREO ELECTRONICO DEVUELVE LAS CITACIONES PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL POR MOTIVO: "NO SE PUDO ENTREGAR A ESTOS DESTINATARIOS O GRUPOS"

NOMBRE QUIEN RECIBE:

NOMBRE QUIEN ENTREGA:


DIEGO ARMANDO MARÍN CARDONA

Elaborado Por: Diego Armando Marín Cardona

Palacio de Justicia "Fanny González Franco"
 Carrera 23 N° 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas
 csjcfma@ccndoj.ramajudicial.gov.co
 8879620 ext. 11600

60

JUL 2020
 JUZGADO 2do CIVIL MUNICIPAL
 Secretario

No se puede entregar: CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL RAD. 2019-00563 JUZGADO 2 CMPAL MANIZALES

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 8/07/2020 2:42 PM

Para: gerencia@agroinduscol.com <gerencia@agroinduscol.com>

📎 1 archivos adjuntos (52 KB)

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL RAD. 2019-00563 JUZGADO 2 CMPAL MANIZALES;

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

gerencia@agroinduscol.com (gerencia@agroinduscol.com)

El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario no existe.

Póngase en contacto con el destinatario por algún otro medio (por teléfono, por ejemplo) y pídale que le diga a su administrador de correo electrónico que parece que su dominio no está registrado correctamente en el registrador de dominios. Proporcione los detalles del error que se muestran a continuación. Es probable que el Administrador de correo electrónico del destinatario sea el único que puede solucionar este problema.

Para obtener más información y consejos para solucionar este problema, vea este artículo: <https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=389361>.

Información de diagnóstico para los administradores:

Generando servidor: MWHPR01MB2560.prod.exchangelabs.com

gerencia@agroinduscol.com

Remote Server returned '550 5.4.310 DNS domain agroinduscol.com does not exist

[Message=InfoDomainNonexistent] [LastAttemptedServerName=agroinduscol.com] [MW2NAM12FT013.eop-nam12.prod.protection.outlook.com]

Encabezados de mensajes originales:

ARC-Seal: i=1; a=rsa-sha256; s=arcselector9901; d=microsoft.com; cv=none;

b=eYqoCf17iixVoqQTGAfvFXoq6vR/w8a7Us1qJ257ak/XipwLH3NqpS8dpSui+QfcmGgDkEraiy95eJGbnfCag83UMereyQvCxIW1zbdqTYWKAmgd5rdzgaG9UqizY/sxb+gZBLah/b8KdAYS2TX7xagD290CTiQwkkeY4N5vhdgr0PIvQ8WxuqM3/ys9ckIDPDnXk0A41gRF7aI2hia9i3zI6eEFCUwUgmBTsLwZ7iMhdC4CvZ2+6rKNQuv97r7b7Mff3C1hKNaMQBkahTckfiSVCCqgHHWAENO+stww6E31i88vjQaMxr6GVNRRRq+fUnAa7ABCAaeAhQv+kUAUKQ==

ARC-Message-Signature: i=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed; d=microsoft.com;

s=arcselector9901;

h=From:Date:Subject:Message-ID:Content-Type:MIME-Version:X-MS-Exchange-SenderADCheck;

bh=fhAN3w7eQ11+UiYcLvNsAXdf0QKVkM0LDQLZcxbizYw=;

b=Jpfhg4db7prY2D6y/D4UEQ0j9YD7zg50hG0g6JDlzmhgAIn/+OMqGEeLrb+rOE+FJEoAYM60iWNFK0yk1i+lsTNbo12uh9Z8TtykHbBjg1lwGK1NE5cDIDaar/GUEXRLozwrz86w5rBmK5aq7r/W+H8VmTPfBW+wirqYB4/XKXz4P0IbB0BPw1pNuH/o2Deb0eOT2I50D2h/Vm0xyQzcNwQSQ06e81m7bi+buBASIUr6859AaJvFXGdBYjrtXzsvwAfvh08RIuLGgY4Tcm149hffYQosG+VXDkUbaybDsTP1vIftbQRn3YByWdxv7r11+Eu9IhozESPBgn1iUjxQ==

ARC-Authentication-Results: i=1; mx.microsoft.com 1; spf=pass

smtp.mailfrom=notificacionesrj.gov.co; dmarc=pass action=none

header.from=notificacionesrj.gov.co; dkim=pass

header.d=notificacionesrj.gov.co; arc=none

DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;

d=etbcsj.onmicrosoft.com; s=selector2-etbcsj-onmicrosoft-com;

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL RAD. 2019-00563 JUZGADO 2 CMPAL MANIZALES

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales

<cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co>

Mié 8/07/2020 2:42 PM

Para: gerencia@agroinduscol.com <gerencia@agroinduscol.com>

 1 archivos adjuntos (18 KB)

CITACION PERSONAL 2019-00563 AGROINDUSCOL.pdf;

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DDO AGROINDUSCOL S.A.S. - JUZG 2 CIVIL MPAL MZLES

Citación para comparecencia al Centro de Servicios Judiciales Civiles y Familia de Manizales Caldas

Folios: 01

Por favor acusar recibido, gracias.

DIEGO ARMANDO MARÍN CARDONA

Empleado responsable

Centro de Servicios Civil y Familia

Palacio de Justicia "Fanny González Franco" Piso 1 - Oficina 108

Manizales – Caldas

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	CÓDIGO: CSJCF- CN-F29	 Centro de Servicios Judiciales Manizales CIVIL - FAMILIA
	FORMATO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO		

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Manizales Marzo 11 De 2020

Señor: AGROINDUSCOL S.A.S, REP. LEGAL FABIO VINASCO VARGAS ✓

DIRECCION: gerencia@agroinduscol.com ✓

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL ✓

PROCESO: EJECUTIVO ✓

RADICADO: 17001400300220190056300 ✓

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A REP. LEGAL MAURICIO BOTERO WOLFF ✓

DEMANDADO: AGROINDUSCOL S.A.S, REP. LEGAL FABIO VINASCO VARGAS Y OTRO ✓

Sírvase comparecer a este CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES a la dirección que aparece al pie de la presente página, dentro de los **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES** siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 y de 1:30 a 5:00 pm, con el fin de notificarle personalmente el auto de fecha: **diciembre 06 de 2019**, dictado dentro de la presente demanda y por el cual se **LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO** en su contra ✓

Empleado Responsable

Nelcy Castaño Salgado

Nombres y apellidos

Parte interesada

Nombres y Apellidos

Firma

Número de cédula

Fecha:

Elaborado Por: Diego Armando Marín Cardona

Palacio de Justicia "Fanny González Franco"
 Carrera 23 N° 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas
 csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co
 8879620 ext. 11600

No se puede entregar: CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL RAD. 2019-00563 JUZGADO 2 CMPAL MANIZALES

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 8/07/2020 2:39 PM

Para: gerencia@agroinduscol.com <gerencia@agroinduscol.com>

1 archivos adjuntos (53 KB)

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL RAD. 2019-00563 JUZGADO 2 CMPAL MANIZALES;

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

gerencia@agroinduscol.com (gerencia@agroinduscol.com)

El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario no existe.

Póngase en contacto con el destinatario por algún otro medio (por teléfono, por ejemplo) y pídale que le diga a su administrador de correo electrónico que parece que su dominio no está registrado correctamente en el registrador de dominios. Proporcione los detalles del error que se muestran a continuación. Es probable que el Administrador de correo electrónico del destinatario sea el único que puede solucionar este problema.

Para obtener más información y consejos para solucionar este problema, vea este artículo:
<https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=389361>.

Información de diagnóstico para los administradores:

Generando servidor: MWHPR0101MB3182.prod.exchangelabs.com

gerencia@agroinduscol.com

Remote Server returned '550 5.4.310 DNS domain agroinduscol.com does not exist

[Message=InfoDomainNonexistent] [LastAttemptedServerName=agroinduscol.com] [MW2NAM12FT040.eop-nam12.prod.protection.outlook.com]

Encabezados de mensajes originales:

ARC-Seal: i=1; a=rsa-sha256; s=arcselector9901; d=microsoft.com; cv=none;

b=KDD+cIW/Ct2yJ27pxbr/8JocCMc2Y6ed5PB96sQkCJQ1JTfAd20E0qxa7THlu09abnG49mGa0tsXZmJIFJoG7moNwa9Yk5QBJmh0
IysDR4zpKnuUwXi1bd4LhGV5I8TJMy3beJj3ZKgdY0I5pUX5h0cTQaiIctsG02SoMb5y9dpOWfoLgmwvMaNDe4oVEonLf5D7ML5z3
lrP8Axei86H3LDx0b8xlypUm/S75GBSkh92LvAh85svFbUHFaoDjbS71b61YTZMsPj+VYMmsD81BXuU0zpkwgXkzkZeVXTXjzeyIN
6Vt+vyVeXOQ0M6msCKEYYiC3uDt/9lATOmDVGA==

ARC-Message-Signature: i=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed; d=microsoft.com;

s=arcselector9901;

h=From:Date:Subject:Message-ID:Content-Type:MIME-Version:X-MS-Exchange-SenderADCheck;

bh=At13ZpgGAPct6yj3u3XGaDajDOZoiSR9PB8iFB04Bgw=;

b=nm8ShytGHw9Bx6RRWx3lymdxanTusEJR0ojSmAI1WpPyPujByf8dksSPCUnKdCS6663FUZ5J+R07x1D2YMFudY30YOFwT/Jr216e
ivsaRbPCLgnhi+2C0fVSVwtgzPi7d0DivXjd/xI8YS3xOM7StfeB837EkJv3TGcfPqKq2h1aF9bk6GgmjTtHuTOJPCFnZKC4WuSptF
kcPqphbrDe1WXeBCf4Cp/mV6fIufp+761EvWtx91UEe6G8pMQ6FpmGW83PRhff74Ily0r6kHGwXBKmuYbH1JjUF5MFr8H07uyOow3yu
4TPJU2exe6xd34jfVcMcTs4lpPRjKPN1JT16RA==

ARC-Authentication-Results: i=1; mx.microsoft.com 1; spf=pass

smtp.mailfrom=notificacionesrj.gov.co; dmarc=pass action=none

header.from=notificacionesrj.gov.co; dkim=pass

header.d=notificacionesrj.gov.co; arc=none

DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;

d=etbcsj.onmicrosoft.com; s=selector2-etbcsj-onmicrosoft-com;

65

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL RAD. 2019-00563 JUZGADO 2 CMPAL MANIZALES

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales

<cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co>

Mié 8/07/2020 2:39 PM

Para: gerencia@agroinduscol.com <gerencia@agroinduscol.com>

📎 1 archivos adjuntos (20 KB)

CITACION PERSONAL 2019-00563 FABIO.pdf;

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DDO FABIO VINASCO VARGAS - JUZG 2 CIVIL MPAL MZLES

Citación para comparecencia al Centro de Servicios Judiciales Civiles y Familia de Manizales Caldas

Folios: 01

Por favor acusar recibido, gracias.

DIEGO ARMANDO MARÍN CARDONA

Empleado responsable

Centro de Servicios Civil y Familia

Palacio de Justicia "Fanny González Franco" Piso 1 - Oficina 108

Manizales – Caldas

 Ramo Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	CÓDIGO: CSJCF- CN-F29	
	FORMATO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	VERSIÓN: 2	

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Manizales Marzo 11 De 2020

Señor: FABIO VINASCO VARGAS ✓

DIRECCION: gerencia@agroinduscol.com ✓

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL ✓

PROCESO: EJECUTIVO ✓

RADICADO: 17001400300220190056300 ✓

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A REP. LEGAL MAURICIO BOTERO WOLFF ✓

DEMANDADO: FABIO VINASCO VARGAS Y OTRO ✓

Sírvase comparecer a este CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES a la dirección que aparece al pie de la presente página, dentro de los TREINTA (30) DÍAS HÁBILES siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 y de 1:30 a 5:00 pm, con el fin de notificarle personalmente el auto de fecha: **DICIEMBRE 06 DE 2019**, dictado dentro de la presente demanda y por el cual se **LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO** en su contra ✓


Empleado Responsable
Nelcy Castaño Salgado
Nombres y apellidos

Parte interesada

Nombres y Apellidos

Firma

Número de cédula

Fecha:

Elaborado Por: John Harold Hernandez Ceballos

Palacio de Justicia "Fanny González Franco"
Carrera 23 N° 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas
csjcma@cendoj.ramajudicial.gov.co
8879620 ext. 11600

INFORME SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el informe negativo presentado por la apoderada quien solicita se notifique al demandado por correo electrónico y las diligencias de notificación al demandado devueltas por el centro de servicios de esta Ciudad. Sírvase proveer.

Manizales, **17 JUL 2020**

MARCELA LEON
MARCELA PATRICIA LEON HERRERA
SECRETARIA-4

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, Caldas, **17 JUL 2020**

SUSTANCIACIÓN Nº 452

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: AGROINDUSCOL SAS
FABIO VINASCO VARGAS
RADICADO: 2019-00563

Como no tuvo efecto el envío de la notificación personal por correo electrónico a los demandados, se requiere a la parte interesada a fin de que aporte nueva dirección o en su defecto solicitar el emplazamiento.

Para lo anterior se le concede el término de **30 días**, los cuales correrán a partir del día siguiente a la notificación por estado del presente auto, de no hacerlo se ordenará el desistimiento tácito, tal como lo estipula el artículo 317 del Código General del Proceso.

Las diligencias deberán surtir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 291 y siguientes del estatuto procesal civil.

NOTIFÍQUESE

Luis Fernando Gutierrez Giraldo
LUIS FERNANDO GUTIERREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No 61 de 21 JUL 2020 <i>Marcela Leon</i> MARCELA PATRICIA LEON HERRERA Secretaria
--